

1ª. CONVOCATORIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO 2025

El Ministerio de Hacienda, a través de todas sus dependencias, impulsa el Programa "Formación de Capital Humano", cuyo objetivo general es desarrollar conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la política fiscal, auditoría, contabilidad gubernamental, presupuesto público, tesorería, derecho tributario y administrativo, temas aduaneros, temas de recaudación, custodia y erogación de los recursos financieros del Estado, entre otros; con el fin de formar capital humano con perspectiva de mediano plazo.

Descripción del Programa

El Ministerio de Hacienda otorgará una retribución económica, en concepto de becas, a estudiantes activos de cualquiera de las Universidades legalmente acreditadas, que estén interesados en realizar sus prácticas profesionales en las dependencias del Ministerio de Hacienda, que cumplan con los requisitos definidos en esta convocatoria.

El Programa finalizará en diciembre de 2025. El Ministerio de Hacienda otorgará un diploma a quienes concluyan exitosamente dicho Programa.

Requisitos

- Ser Salvadoreño.
- Ser estudiante activo de las siguientes carreras: Licenciatura en Contaduría Pública, Economía, Economía Aduanera, Administración de Empresas, Logística y Aduanas, Comercio Internacional, Relaciones y Negocios Internacionales, Relaciones Públicas, Mercadeo Internacional, Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Computación o Informática, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas que ostente la calidad de **egresado** o estén culminando su carrera universitaria, **con un mínimo de noventa por ciento de sus materias aprobadas**.
- No tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con empleados que laboran actualmente en el Ministerio de Hacienda.
- No tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con becarios activos o con algún aplicante al Programa de Formación de Capital Humano 2025.
- Adecuarse a los horarios necesarios para cumplir con las prácticas profesionales y actividades académicas en horario de lunes a viernes de 7:30 am a 3:30 pm.
- Principios y valores personales: integridad, diligencia, imparcialidad, proactividad, disciplina, confidencialidad, lealtad, responsabilidad, puntualidad, liderazgo, empatía e iniciativa.
- Cumplir con la formación académica requerida debidamente comprobada con resumen de notas (que

contenga materias cursadas, notas obtenidas y CUM) y carta de egresado (si aplicará). **Documentos originales indispensables.**

- No haber participado con anterioridad en el Programa de Formación de Capital Humano.

Actividades a desarrollar

- Apoyo a las distintas unidades del Ministerio de Hacienda, en los siguientes procesos: En funciones de fiscalización y control en el ámbito tributario y aduanero; así como en la gestión de Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Presupuesto, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas y en el ámbito administrativo, financiero y de compras públicas.
- Participar en el programa de capacitación y formación.

Retribución económica

- La retribución mensual será de trescientos sesenta y cinco dólares (US\$365.00) en concepto de beca.

Aplicaciones

- **Completar solicitud de admisión** y enviarla a la siguiente dirección de correo electrónico: **capital.humano@mh.gob.sv**
- La solicitud estará disponible del jueves 16 de enero al jueves 30 de enero de 2025. Posterior a esa fecha no se recibirán aplicaciones.
- La nómina de los aspirantes seleccionados se dará a conocer en la página web del Ministerio de Hacienda.
- Podrán participar únicamente los estudiantes que cumplan con todos los requisitos.

Otros aspectos

- Para ser considerado en el proceso de selección deberá enviar la ficha de aplicación, debidamente completada.
- La distribución de becarios dependerá de la necesidad de cada dependencia.